

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 235

Redacción y Administración:

Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 25 de Mayo de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

La semana política

El Gobierno, las izquierdas y las elecciones

A gran revuelo en la política nacional ha dado lugar la actitud adoptada por las izquierdas en relación con las próximas elecciones parlamentarias.

Entienden los expresados elementos que la convocatoria de las elecciones impone el restablecimiento de las garantías constitucionales suspendidas, y por esto, en representación de aquellas agrupaciones, visitaron al Sr. Maura los señores Conde de Romanones y García Prieto para pedirle la derogación del decreto que estableció aquella suspensión.

El Sr. Maura contestó a dicha petición que, era el primero en desear el restablecimiento de la normalidad constitucional, pero que debía tenerse en cuenta que el Gobierno a su advenimiento al Poder encontró implantado el estado excepcional, y que el Consejo de Ministros resolvería lo conveniente. Y efectivamente, el día 18 firmó S. M. el Rey el decreto restableciendo para mientras que el período electoral la garantía referente al derecho de reunión y disponiendo que las autoridades no pongan el menor estorbo al ejercicio libre, y sin otras trabas que las establecidas en las leyes, de la propaganda oral y escrita para fines electorales.

Esta disposición tiene precedentes en la política española, uno del año 1879, siendo presidente del Consejo de Ministros el general Martínez Campos, otro del año 1898, siendo jefe del Gobierno el Sr. Sagasta, y otro del año 1900, ocupando aquel cargo el general Azcárraga; y el referido Real decreto es poco menos que copia literal del que en la citada época refrendó el Sr. Sagasta. Esto empero, las izquierdas han recibido con extraordinaria acritud la resolución del Gobierno y han adoptado acuerdos y actitudes que, si tienen explicación en las izquierdas antigubernamentales, no la tienen en modo alguno en los señores Conde de Romanones y García Prieto.

Porqué, en efecto no deberían olvidar los dos jefes liberales que no fué el actual Gobierno quien suspendió las garantías constitucionales, sino que fué precisamente el propio señor Conde de Romanones, y que no han variado las circunstancias en forma tal que permita el restablecimiento total de aquellas. Y también deberían tener presente, si no fueran bastante significativos los precedentes citados, que el año último, presidiendo el Gobierno el mismo Sr. García Prieto y siendo Ministros los Sres. Ventosa y Rodés, se verificaron elecciones generales, estando suspendidas en Barcelona todas las garantías constitucionales.

A la resolución del Gobierno y al firme propósito que ha anunciado de respetar la pureza del sufragio, a cu-

yo efecto el propio día 18, el Ministro de la Gobernación expidió una circular dictando las correspondientes disposiciones, han contestado las izquierdas con un manifiesto en el cual, aparte de muchos conceptos que sólo pueden producir efecto en la galería, califican de facciosas a las próximas Cortés, las cuales, dicen, no pueden ser legítima representación del país, y anuncian la resolución de obstruir todo proyecto de ley que se someta a debate.

La gravedad de los acuerdos de las izquierdas, que no ha sido desconocida por el Gobierno, revela sus propósitos de persistir en la política que de tiempo vienen observando de impedir o dificultar, por lo menos, toda labor gubernamental, haciendo imposible la vida nacional. Esta actitud ha causado profunda impresión en la opinión pública, y nadie se explica como los representantes del partido liberal monárquico se han puesto al lado de las izquierdas antigubernamentales en esta campaña que podría dar lugar a nuevas perturbaciones y graves peligros.

A la labor negativa de las citadas izquierdas, importa al supremo interés de la patria oponer una intensa y positiva labor por todos los elementos de orden, la que no puede realizarse sin una estrecha unión de todos ellos.

Y es, en nuestro concepto una lamentable equivocación la actitud de los señores Conde de Romanones y García Prieto, poniéndose al lado de los enemigos de la Monarquía y del sosiego público, a pretexto de velar por la pureza del sufragio, que nadie ha atacado, y por la de derechos constitucionales, que el Gobierno es el primero en respetar.

Amposta 22 Mayo 1919.

"Pasarán..."

Esta es nuestra convicción: *Pasarán* los buenos hijos de Tortosa que quieren emancipar esta ciudad y su distrito de la ominosa tutela de Marcelino Domingo, y *pasarán*, no precisamente por la unión que han concertado, sino por razón de los desaciertos marcelineros que han llegado al colmo y que han agotado la paciencia de todos los tortosinos que de veras quieren a su ciudad.

Marcelino Domingo sembró vientos y era de rigor que había de recoger tempestades. Sus estridencias le encumbraron ante aquellos que teniendo vista no veían, y teniendo oídos, no oían; pero, estas mismas estridencias que le elevaron, habían de conducirlo fatalmente, a la más tremenda ruina.

Y así ha sido en efecto. Ataques a todo lo divino y humano, sin respetos para nada ni nadie, el odio de clases y promesas en absoluto incumplidas, han sido las características de la política marcelinera que, acentuando cada día sus notas, han llevado a Tortosa y a su distrito la perturbación y desasosiego más grandes. Y lo que había de ocurrir ha sucedido ya. Aquellos que no veían,

han empezado a ver, y aquéllos que no oían, han empezado a oír, siendo en gran número los que, un tiempo sugestionados por las falaces promesas de Marcelino, le han abandonado y entienden que es ya hora de que cese su representación, que constituye una vergüenza para Tortosa.

A este movimiento de reacción operado en el seno del mismo marcelinismo, ha contribuido fuertemente el espíritu de unión dominante en todos los elementos monárquicos y de orden de Tortosa. Estos elementos, un tiempo desunidos y distanciados, han comprendido que era ya ocasión de poner término a sus antagonismos para luchar unidos a su solo enemigo contra el enemigo común, y que, si el marcelinismo no es arrancado de cuajo de la posición que ocupa, la ruina de Tortosa será absoluta; y, percatados de esto, animados de patriótico espíritu, han convenido luchar unidos y esforzadamente para impedir que continúe representándoles quien es el origen de tanta perturbación y ruina.

Las noticias que recibimos de Tortosa están contestes en que el espíritu de unión domina a todos los elementos monárquicos y de orden, que el entusiasmo es grande y que se da por descontado el triunfo de la candidatura.

Los marcelineros, en cambio, manifiestan ostensiblemente su desaliento.

Nosotros nos felicitamos de ello. Hora era ya de que Tortosa viera que la política marcelinera es suicida y de que se decidiera a sacudir su yugo.

Tortosa quiere vivir libre de él, y lo conseguirá si sus elementos monárquicos y de orden no ceden en su empeño.

La lucha electoral en el distrito de Roquetas

A juzgar por el escaso movimiento y animación que se nota en este distrito, no parece si no que no nos hallamos en período electoral.

Esto, que a primera vista podría parecer anómalo o extraño, no lo es en realidad desde el punto y hora que la lucha se ha circunscrito a dos candidaturas: la monárquica y la republicana, porque los elementos monárquicos y de orden tienen ya por descontado el triunfo de la suya y los republicanos no pueden hacerse ninguna ilusión de que triunfe la suya propia.

Y así había de ser. En el distrito de Roquetas siempre han preponderado los elementos de orden, de suerte tal que, unidos todos y presentando una única candidatura, su triunfo había de ser indiscutible. Sólo la división de aquellos elementos podía dar el triunfo a la candidatura republicana, y por esto, percatados de que la misma implicaría la ruina del país, abogamos desde el primer momento por la unión sincera y fuerte de los elementos de orden sin mira a las personas, y puesto únicamente el pensamiento en la patriótica aspiración de asegurar la paz y sosiego de estas tierras.

Conseguida la unión está asegrada

la victoria de la candidatura monárquica, y lo está porque los amigos del orden son los más y porque todos la votarán unánimemente. La unión es la base fundamental de la victoria, sin que para ello sea preciso apelar a armas de mala ley, como, sin fundamento alguno, se permite suponer el candidato republicano en *El Liberal*, de Barcelona del martes, aludiendo a la reunión de Roquetas.

La mayoría de los alcaldes de este distrito, sépalo dicho candidato, se reunieron en Roquetas en uso de su perfectísimo derecho como ciudadanos y como alcaldes para determinar, como mejores conocedores de este país, la actitud que conviene adoptar en la contienda electoral. Y claro está, como que en este distrito tienen innegable preponderancia las ideas de orden, y todos convinieron en que es precisa la unión para que puedan prevalecer, se aceptó la candidatura del Sr. Kindelán que fué la única que se presentó.

¿Es que el candidato republicano señor Pérez de Rozas podía esperar que fuese proclamada su candidatura en aquella reunión? Si tal hubiese ocurrido, a buen seguro que aquél no hubiese visto las coacciones que ahora ve en el acuerdo tomado; pero indudablemente

porque la candidatura republicana está en abierta oposición a la voluntad de la inmensa mayoría de los electores, que no pueden votarla, por ser antitética a las ideas de orden; paz y progreso de esta tierra que constituyen las aspiraciones de aquellos.

Bien habé, pues, el candidato republicano en no dar ostensibles señales de vida, porque ha de ser estéril todo cuanto lleve a cabo con el propósito de alcanzar la representación del distrito de Roquetas.

Actitud inexplicable

Lo es en realidad, en nuestro sentir la actitud de los señores Conde de Romanones y García Prieto, poniéndose al lado de las izquierdas antidinásticas en la protesta motivada por el mantenimiento parcial de la suspensión de las garantías constitucionales durante el período electoral.

Los dos jefes liberales no hace mucho tiempo ejercieron el Poder que recibieron de la Monarquía, tuvieron ocasión de apreciar lo difícil que es sortear las actuales circunstancias, de las que se aprovechan los antidinásticos para crear a diario dificultades a los gobernantes, y se vieron precisados a suspender las garantías constitucionales para poder reprimir más fácilmente los trabajos de aquéllos. Esto, empero, los señores Conde de Romanones y García Prieto, se unen ahora con los enemigos del régimen, y se aprestan para luchar con ellos contra el Ministerio que preside el Sr. Maura, el ilustre hombre público queuvo arrestos bastantes para encargarse del Poder cuando lo abandonó el señor Conde de Romanones.

Esta actitud no tiene justificación posible, merecería duro calificativo que

no nos atrevemos a consignar, y preferimos conceptualarla, más que otra cosa, hija del insano espíritu que domina a la generalidad de nuestros políticos, que les hace anteponer al sagrado interés patrio los mezquinos y bastardos de partido o bandería. Pero, como en todas las colectividades hay espíritus fuertes y ecuanímenes que no se doblegan a los mandatos de los jefes, cuando éstas son impropiedades, han empezado las deserciones en los dos grupos liberales, primero la del general Aguilera, del acaudillado por el Sr. García Prieto, y recientemente la del Duque de Bivona del que rige el Conde de Romanones. Las dos citadas ilustres personalidades no están conformes con la decisión de sus jefes; entienden que el partido liberal monárquico ha de ser gubernamental y que, por lo tanto, no puede ni debe ponerse al lado de los mantenedores de la situación anormal porque de algún tiempo viene atravesando España.

La actitud del general Aguilera y del Duque de Bivona, que es de esperar será secundada por otras personalidades, no podrá menos de merecer el aplauso de todas las personas de recto criterio, claro juicio y sentimientos patrióticos, que no conciben que la política en nuestra nación no sea más que una lucha en la que se ventilan sólo intereses particulares, y en la que se hace gala de la mayor despreocupación en inferir grave perjuicio a la patria, perturbando el sosiego y dificultando su vida para hacer prevalecer miras bastardas y egoístas.

Fiesta benéfica "Caramellas" celebrada por "Lira Ampostina" el día 19 de Abril de 1919.

Recaudación obtenida durante este festival

	Pesetas
D. Faustino Esparza	10'—
D. Facundo García Canes	5'—
D. Luis Ginata	5'—
D. Jaime Pons (hijo)	1'20
D. Ramón Valero	1'65
D. Daniel Aguiló	2'—
D. Jaime Arnal	5'—
D. Arturo Panisello	4'—
D. Juan Ripollés Ferré	5'—
D.ª Rosa Cercelle	5'—
D. Manuel Queixal	5'—
D. José Farrés Carcellé	10'—
D. José Figueres	4'—
D. Enrique Ramón Requena	10'—
D. Enrique Ramón Matheu	2'—
D. Fernando de Porta	5'39
D. Alfonso Escaich	7'—
D. Antonio Forcadell	5'—
Sra. Vda. Bautista Solé	3'—
D. José Forcadell	0'50
D. José Zaragoza Montagut	6'—
D. José Zaragoza Argentó	5'—
D. Manuel Zaragoza Argentó	5'—
D. Juan Sugrañes Fabrègat	15'10
D. Damián Valdeperez	5'—
D. Jacinto Ferré Gisbert	5'—
Casa Manuel Masía Espelta, 3 tomates	5'—
D. Manuel Bel	5'—
D. José María Solá Plá	5'—
D.ª Carmen Montagud	2'—
D. José Margalef Vidal e hijo	3'—
D. Francisco Montañés Gil	2'—
D. Francisco Albiol	5'—
D. Francisco Llasat Gas	5'—
D. Enrique Aubeso	10'—
D. Ismael Solé	5'—
D. Eleuterio Forcadell y familia	7'—
D. Manuel García Huguet	1'—
D. Juan Barberá y amigos	1'25
D. Juan Forcadell Ferré	20'—
D. Agustín Drago	5'—
D. Joaquín Solá Idiarte	5'—
D. Jaime Vives (padre)	5'—
Sra. Vda. Juan de Dios Montardit	1'—
Sra. Vda. y familia Fabrègas	20'—
D. Vicente Orf	5'—
D. Custodio Antón	2'—
D. Abraham Maqueda	5'—
Suma y sigue	270'—

	Pesetas
Suma anterior	270'—
D. Enrique Orquizú	5'—
D. Manuel Forcadell y D. J. Escudé, un chorizo y	5'—
D. Juan Jornet Argentó	5'—
D. Joaquín Cabanes, dos palomos y	5'—
D. José Bonet Jornet	10'—
D. Jacinto Cánovas	5'—
D. José Fabrègas Comas	10'—
D. Manuel Sabaté Solá	2'—
D. Vicente Bou	2'—
D. José Torres Esquerré	5'—
D. José Margalef Solá	20'—
D. José Germán Queral	5'—
D.ª Josefa Miró	0'20
D. Magin Torta	5'—
D. Juan Vidal	0'10
D. Agustín Barberá Lluís, un palomo y	5'—
D. Fernando Virdiell	5'—
D. Felipe Luna Plantado	5'—
D. Tomás Añó	5'—
D. Domingo Lafon Rosales	7'—
D. Jaime Pons (padre)	10'—
D. Manuel García	2'—
D. Salvador Serra	5'—
D. Juan Caballé Conde	5'—
D. Manuel Idiarte	10'—
Señora madre de José Martí Quinzá	2'—
D. Agustín Ruiz	5'—
D. José Curto (padre)	5'—
D. José Canalda	5'—
D. Juan Tomás Fosch	5'—
D. Joaquín Albacar y Forcadell	5'—
D. Juan Puell	3'—
D. Tomás Llaó	2'—
D. José Forcadell Reverté	5'—
D.ª Teresa Ferré	2'—
D. Rafael Solá Ferré	5'—
D. Miguel Navarro	5'—
D. José Adell	5'—
Señora madre de Marcelino Acarregui	2'—
Sra. Vda. de Gumersindo Sancho	5'—
D. Baldomero Barberá Llorens	10'—
D. Manuel Ventas Solé	5'—
D. Francisco Germán (padre)	2'—
D. Francisco Montañés Ardít	10'—
D. Pascual Lluquet Verge	2'—
D.ª Tomasa Pons	1'—
D. Pedro Barceló	5'—
D.ª Josefa Porres Canes, una coca y	1'—
Mercado público, varias vendedoras	1'35
D. Juan Ferré	5'—
D. Eleuterio Ferré Gisbert, un balle aceite y	5'—
D. Tomás Ruiz	2'—
D. Juan Miralles	5'—
D. Fernando Escrivá	5'—
D. Francisco Ferré Cid	10'—
D. José Torren Pila.s	2'—
D. Joaquín Gomez	5'—
D. Francisco Pallarés	5'—
D.ª Cintia Villaplana	1'—
D. José Bonet Amo	3'—
D. José García Canes	2'—
D. José Lafon Rosales	5'—
D. Facundo Benet	3'—
D. Luis Barceló	5'—
D. José María Roig de Manuel	5'—
D. Manuel María García	1'—
D. Oscar Carvallo	10'—
D.ª Francisca Ripollés Ferré	5'—
D. Primo Lasplatas	5'—
D. Antonio Pastor Foguet	5'—
D. Mariano Roig	5'—
D. Isidro Ruperez	1'—
D. Jaime Bel	5'—
D. Tomás Esquerré	3'—
D. Luis Solé y familia	5'—
D. Candido Beltri	5'—
D. Vicente Cercós Navarro	10'—
D. Eusebio Vives	5'—
D. Alfredo Barrena	5'—
D. Vicente Lopez	5'—
D. José Lletí	5'—
D. Manuel Forcadell Gisbert	5'—
D. Juan Royo	5'—
D. Ramón Masía Barberá	2'—
D. Guillermo Torres Carcellé	5'—
D. Ramón Masía Felip	3'—
D. Pedro Ruperez Suñé	2'—
D. Agustín Pascual Margalef	2'—
D. Francisco Olmos Romeu	3'—
D. Tomás Jornet Subirats	1'—
D. José Barberá Llorens	2'—
D. Carlos Tallada	2'—
D. Francisco Omedés, Cura Párroco	5'—
Suma TOTAL	697'65

Amposta 29 de Abril de 1919.—El Secretario de «Lira Ampostina», Alfonso Soriano M.

Cuentas galanas

De tales pueden calificarse las que saca en reciente manifiesto proclama el coloso de madera que se propone hacer la felicidad de este distrito, aspirando a su representación en Cortes.

Dice el pretendiente a nuestro mandato parlamentario que el día 1.º de Junio próximo, luchará con el mismo entusiasmo e igual fe y con idéntico anhelo que en las elecciones que tuvieron lugar en el mes de Febrero del año último, y en este punto nada podemos ni debemos objetarle porque solo él, allá en el fondo de su conciencia puede aquilatar la certeza de estas afirmaciones; pero, si, hemos de objetarle los cálculos que formula.

Porque, en efecto, no pueden ser más galanas las cuentas que echa. El señor Kindelán, dice, obtuvo en aquellas elecciones 4.191 votos, y como el otro candidato Sr. Ripoll alcanzó 3.301 votos y estos lo fueron de todos los que sin ser republicanos, protestan del caciquismo que se ejerce en el distrito de Roquetas, está más claro que la luz meridiana que si «hubiesen votado una sola candidatura los que separadamente dieron su sufragio a la regionalista, esa candidatura habría obtenido 6.194 votos», toda vez que la republicana alcanzó 2.893, y por tanto, habría logrado más de 2.000 votos de mayoría sobre el Sr. Kindelán.

Los cálculos numéricos del candidato republicano son tan evidentes, que justifican cumplidamente sus talentos matemáticos; pero—siempre ha de haber el pero—estos cálculos resultarán fallidos, porque aquel desconoce la realidad de los hechos al pretender suponer que los que votaron entonces al Sr. Ripoll, sólo para combatir pretendidos caciquismos pueden dar sus sufragios a la candidatura republicana. Y nos extraña más el expresado supuesto cuando es público y notorio que el candidato republicano, si algo combatió con saña y empeño, fué precisamente a los elementos que apoyaban a la candidatura del Sr. Ripoll. Tales elementos se vieron insultados y provocados por los matones que a este distrito trajo el candidato republicano, de la manera más desvergonzada. ¿Cómo ni por dónde puede, pues, pretender el que esto hizo entonces que le presten su apoyo dándole sus sufragios, aquéllos a quienes combatió tan sañudamente en aquella ocasión?

Es este un imposible metafísico, que por ningún concepto ni motivo podrá realizarse.

Desengáñese el candidato marcelinero. El distrito de Roquetas es, ante todo y sobre todo, monárquico, porque en la Monarquía encuentra la más firme garantía de su prosperidad y progreso; y por ello no podrá nunca elegir por su representante a quien hace gala de ideas que significan intranquilidad, desasosiego y ruina para los pueblos que las hacen suyas.

Por lo demás, sinceros y leales como siempre, hemos de hacer constar nuestra admiración y nuestro aplauso por la manera comedida como el aspirante a Diputado que el marcelinismo quiere adjudicarnos, viene realizando su propaganda. En las elecciones últimas utilizaba como armas de combate el insulto personal y el escándalo, todo era hablar de muchos... riñones, amenazar con pistolas, browings, puñales y otras armas, eclipsando en este punto a los más afamados valentones.

Hoy, en cambio, aquella valentía ha pasado a la historia, a consecuencia sin duda de haberse convencido el candidato de que con aquellos arrestos no lograría imponer su voluntad. Por esto, hoy se presenta en forma muy distinta, pretende emplear la persuasión, usa lenguaje comedido, y si se permite algunos ataques personales, éstos no pasan de pullas ligeras y sin ninguna im-

portancia que no traspasan los límites que autoriza la lucha política.

Pero así y todo, es en balde la labor del candidato republicano. Los pueblos de este distrito conocen perfectamente el paño marcelinero y no han de dejarse reducir por los halagos del que con perseverancia sin igual trabaja por presentarles.

Las cuentas que ha echado el candidato de referencia son muy galanas. No fallarían si contase con los dos factores a que alude. Han de fallarle sus cálculos porque la lucha está planteada en esta ocasión en este dilema: orden, paz y progreso, u desórden, intranquilidad y ruina.

La elección no es dudosa y el cuerpo electoral del distrito de Roquetas dará prueba de su recto juicio y buen sentido al emitir sus sufragios.

No le quepa duda de esto al candidato republicano.

Crónica electoral

El dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, nuestro distinguido y querido amigo D. Rogelio Sol, presentará su candidatura por Lérida.

Mucho nos complacerá el triunfo del Sr. Sol.

Dáse como segura la presentación de la candidatura de nuestro estimado y particular amigo D. Juan Pich y Pon por el distrito de Gadesa, creyéndose que será proclamado por el artículo 29.

Mucho celebraremos que tal pronóstico se confirme, porque el Sr. Pich y Pon no obstante ser republicano, ha acreditado patentemente que es devoto ferviente de la paz, orden y sosiego públicos, y porque es activo propulsor del progreso de muchos pueblos de esta provincia.

Nuestro distinguido amigo Sr. Marsans Peix, hijo del conocido banquero de Barcelona D. José Marsans Rof, que al principio se dijo presentaría su candidatura por el distrito de Vendrell, ha desistido de hacerlo, y luchará por el de Cervera (Lérida).

Por el expresado distrito de Vendrell se presentará el Marqués de Olérdola, apoyado por los elementos adictos a la Unión Monárquica Nacional.

Por la circunscripción de la capital de esta provincia tenemos noticia que presentarán sus candidaturas los señores Nicolau, Veciana, Albalull y Nougués.

D. Manuel Kindelán, único candidato monárquico por este distrito, recorre estos días los pueblos del mismo con el objeto de saludar a sus electores. Su triunfo puede darse por descontado.

Las últimas noticias recibidas de Tortosa acusan las mejores impresiones en favor del éxito de la candidatura de D. Diego de León.

Es excelente el espíritu de unión entre todos los elementos de orden con el objeto de conseguir el triunfo. Todas las agrupaciones monárquicas y los elementos de orden están unánimemente decididos a votar la candidatura de don Diego de León, siendo en este punto unánimemente aplaudida la conducta de los elementos tradicionalistas que dirige el Dr. Ferrer y el semanario tortosino *La Tradición* por su levantada actitud en pro de aquella candidatura.

También ha sido muy favorablemente comentada la actitud de nuestros distinguidos amigos los señores Marqueses de Marianao y de Villanueva y Geltrú que se han dirigido a todos los elementos del distrito de Tortosa que les

son adictos, recomendándoles eficazmente voten la candidatura de D. Diego de León.

Se dice que el señor Marqués de Villanueva y Geltrú presentará su candidatura para Senador por esta provincia.

De Agricultura

Las últimas lluvias, aun cuando han sido de poca intensidad, han beneficiado considerablemente los campos, presentando ahora los sembrados excelente aspecto.

El Presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona, Ilmo. Sr. D. José Vidal y Barraquer, acompañado del Ingeniero Director de la Estación Olivarrera de Tortosa y del Director del Laboratorio de Patología Vegetal de dicho Consejo provincial, Sres. Aguiló (D. Isidro y D. Juan) han salido a examinar varios olivares del término municipal de Tortosa para implantar inmediatamente campos de demostración y proceder sin demora a una campaña de ensayos para combatir la plaga de la «Mosca del Olivo» (*Dacus Olea*) por el sistema Triento, del que tan buenos resultados son de esperar.

Felicitemos sinceramente al Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona, por sus desvelos en pro de la clase agraria de la provincia, dignos del mayor aplauso.

Con el cargamento de 9.000 sacos de azufre que para la «Unió de Vinyaters» ha llegado recientemente a Tarragona, son tres los cargamentos de dicho artículo desembarcados en aquel puerto, que forman un total de 47.000 sacos, esperándose además mañana la llegada de 15.000 sacos para la Cámara Agrícola.

A los asociados de la «Unió de Vinyaters» costará el azufre a 33 pesetas el saco de 50 kilogramos y a 26'50 pesetas los 40 kilogramos.

Sección comercial

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona, 6.609 bocoyes, 913 bordalesas, 484 pipas, 184 medias, 62 cuartos de vino; 1.721 cascos de aceite; 411 sacos y 109 balas de almendra en grano; 700 sacos de almendra en cáscara; 710 sacos y 125 balas de avellanas en grano; 500 sacos de avellana en cáscara; 6.098 cajas de jabón; 510 cajas de nueces en grano y 1.000 cajas de licor Chartreuse.

En el mercado de vinos de Tarragona continúa siendo sostenidos los precios, no obstante ser pocos los ajustes por tener el comercio existencias sobradas para los embarques.

Esto, empero, son aún muy solicitados los vinos tintos que se pagan a 11 reales grado y carga. Los blancos no se pagan a más de 10 reales.

En la capital de la provincia los frutos secos del país alcanzan precios verdaderamente extraordinarios.

El mercado arrocero de esta ciudad continúa paralizado.

El precio corriente del arroz benlloch en cáscara, oscila estos días de 47 a 48 pesetas los 100 kilogramos.

Nadie se explica como, habiendo sido suprimidas por el Ministerio de Abastecimientos las guías para la circulación del arroz y el requisito de la autorización de las mismas por la Alcaldía, continúen exigiéndose una y otra en las estaciones de esta ciudad.

SASTRERIA

VICENTE ORTI

Paseo del Alcalde Palau, 4, Amposta

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que he recibido un inmenso y variado surtido de PAÑOS, FRESCOS, ALPACAS, DRILES, etc., etc., de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa, DESDE 40 A 150 PESETAS.

Trajes de 1.ª comunión, para niño, desde 40 a 80 pesetas
Especialidad en la medida y en trajes de "Sport"

Por lo visto, los ferrocarriles están exceptuados de la observancia de las disposiciones que se dictan, que es obligatoria para todos los españoles desde el punto y hora que aparecen publicadas en la *Gaceta de Madrid*.

Importa hacer efectiva la supresión de trabas inútiles para el comercio, decretada por la Autoridad competente en esta materia, y por esto nos permitimos llamar la atención de quien corresponda para que se ponga correctivo a la anomalía expresada.

De Sport

Campeonato España

El día 18 jugaron en el Campo del Racín, de Madrid, el partido final de Campeonato los equipos «Arenas» de Bilbao, y «Barcelona», de Barcelona, arbitrando el Sr. Ruete.

Jugaban por el primero: Jauregui, Vallana, Careaga, Uriarte, Peña Arruza, Ibaicarrriaga, Pagaza, Leshmaga, Barturen y Peña; y por el segundo: Brú, Reguera, Costa, Torralba, Sancho, Blanco Viñals, Garchitorena, Alcántara, Martínez y Lakatos.

Empezó el partido con dominio del «Barcelona», pero pronto se apoderaron de la pelota los del «Arenas» y marcaron el primer *goal*; después éste incurrió en un *penalty* que no se castigó. Al poco tiempo el «Barcelona» marcó el *goal* de empate; el «Arenas» volvió a incurrir en un *penalty* que tampoco se castigó, y así terminó el primer tiempo.

Empezó el segundo y cuando Garchitorena iba a marcar tanto, el *referee* pitó *offside*, al cabo de alguna combinación Lakatos marcó el segundo; en un avance del «Arenas» Sesúmagá marca empate y así terminaron los 90 minutos, tiempo reglamentario, por lo cual en vista del empate, se prolongó el partido 30 minutos en que los del «Arenas» marcaron dos *goals* más quedando campeón por 5 a 2.

Varias

Para los días 25 y 29 de este mes y 1.º de Junio están concertados partidos de *foot-ball* entre los equipos «Red Star», campeón de Francia, y el «Barcelona», campeón de Cataluña, en el campo del segundo.

GOAL KIK.

CRÓNICA

Esta semana nuestro querido amigo el dignísimo señor Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, ha continuado recibiendo gran número de felicitaciones de distinguidas personalidades, con motivo de su nombramiento de Comendador de la Orden civil de Alfonso XII.

Entre ellas se destacan las de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, su Secretario particular señor Conde de Pozo Ancho del Rey, señor Rector de la Universidad de Barcelona doctor D. Valentín Carulla y las de los doctores Martínez Vargas y Ribas y Perdigón.

La revista técnica ilustrada *Iberia* publica en su último número dos vistas fotográficas del puente sobre el Ebro en esta ciudad y unas notas con los datos técnicos más interesantes de tan importantísima obra.

Aquella cultural revista pone con este motivo de relieve la actividad y entusiasmo de los naturales de esta ciudad por el puente, y la intervención capitalísima que en la obra ha tenido el dignísimo señor Alcalde D. Juan

NOVEDADES

Molinos de arroz

desde los más pequeños a mano a los de mayor producción

Presupuestos y detalles:

MANUEL VENTAS SOLÉ

AMPOSTA

Si el tiempo lluvioso de estos días no lo impide, puede asegurarse que en la próxima semana quedará definitivamente terminado el montaje de las aceras y barandilla del puente sobre el Ebro.

Por haber cesado en el cargo de Gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido amigo D. Rodolfo Gil Fernández, se ha reintegrado en la cátedra de Lengua italiana en la Escuela Central de Idiomas.

Hoy y en el local de la Cooperativa Obrera de Tarragona, el ilustrado catedrático de aquel Instituto general y técnico y distinguido amigo nuestro D. Martín Navarro dará una conferencia sobre el tema «Los catorce puntos de las bases de Wilson».

Habiéndose comunicado al señor Alcalde que los panaderos de esta ciudad contaban con muy escasas existencias de harina, y que por virtud de dificultades que se oponían no podían recibir los pedidos que tienen solicitados a las casas Bozal y Laborda, de Zaragoza, y Ruiz y Pardo, de Casetas, nuestra primera autoridad local interesó el viernes del Gobierno civil de esta provincia que se allanen las dificultades que puedan oponerse en la de Zaragoza para el envío de los referidos pedidos de aquel preciado artículo.

Ayer tuvo lugar la suscripción pública del 7.312 obligaciones amortizables de 500 pesetas una, al 4 y medio por 100 anual, con un plazo trimestral del empréstito emitido por la Mancomunidad de Cataluña y aprobado por Real decreto de 26 de Marzo de 1914 con destino a obras, servicios públicos y escuelas.

Leemos que el Alcalde de Valencia ha recibido un telegrama del Ministro de Fomento, asegurándole que en breve quedará restablecido el servicio de trenes expresos entre Barcelona y Valencia, de que hablamos en otro lugar de esta crónica.

La Dirección general de Obras públicas ha remitido a la Jefatura de esta provincia 5.000 pesetas para obras de mejora y conservación y 3.000 pesetas para reparación de caminos.

Con motivo de haber sido mordido el domingo último por un perro de su propiedad un vecino de esta ciudad, y habiendo sido muerto dicho animal, el Jefe de la Alcaldía remitió la cabeza del mismo, al Laboratorio de Higiene y Sanidad Pecuaria de Tarragona, para su examen.

El director de este Centro técnico ha emitido ya dictamen, del que resulta que el perro en cuestión estaba atacado de rabia.

En su consecuencia, el dueño del perro ingresó inmediatamente en la Clínica del doctor Sabaté, de Tortosa, para someterse al tratamiento antirrábico.

Deseamos su total y completo restablecimiento.

Hemos recibido el programa de las funciones religiosas y festejos populares que la vecina ciudad de Roquetes, dedica a San Gregorio y San Antonio de Padua y que se celebrarán los días 24, 25, 26 y 27 del corriente.

No dudamos que con tal motivo y por los atractivos que reúnen los números del programa, aquella ciudad se verá concurridísima los expresados días.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

JOSÉ GUINOVART VELA

Profesor de piano

Ex-discípulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidella y D. Enrique Granados, se ofrece para dar lecciones particulares.

AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS VENTAS Y CAMBIOS

San Antonio, 31 Amposta

Los dentistas señores **Mestres**, de la

Clínica Electro Dental de Tortosa, calle den Carbó, núm. 3, recibirán

los martes de la segunda y de la última semana de cada mes en el primer piso de la casa núm. 4 del Paseo del Alcalde Palau (sastrería de Orti), de esta ciudad.

Horas de visita, de 10 a 1 y de 3 a 5.

Palau, al que considera como alma del proyecto.

El martes último en ocasión que el señor Alcalde D. Juan Palau, visitó incidentalmente las obras del puente sobre el Ebro, se advirtió su presencia por los encargados del montaje de las aceras y barandillas, quienes juntos con otras personas que también se hallaban allí, invitaron al Sr. Palau como iniciador de la obra, a pasar el puente.

El señor Alcalde defirió la invitación y recorrió el puente en toda su longitud. Durante el recorrido, tanto a la ida como al regreso, el Sr. Palau fué agasajado por los que allí trabajan quienes recordaban con encomio su capital e importantísima intervención en la obra del puente.

El Sr. Palau fué despedido con entusiastas vivas por todos los presentes.

Nos consta por auténtico conducto que la Compañía de los ferrocarriles del Norte, no ha pensado suprimir este año, como así se había venido diciendo, la tarifa reducida para el pasaje de jornaleros del campo y sus familias. Mucho lo celebramos.

En cuanto se hizo público que se trata de restablecer el servicio de los trenes expresos en el trayecto de Barcelona a Valencia, el señor Alcalde D. Juan Palau, ha practicado gestiones para conseguir que los trenes procedentes de Valencia tengan parada en la estación de Amposta al igual que los procedentes de Barcelona.

Ha regresado a esta ciudad, procedente de Mora, nuestro particular amigo D. José Cura, para encargarse nuevamente del cuidado de las obras del puente en construcción sobre el Ebro, en esta ciudad.

Afectuosamente saludamos al amigo señor Cura.

Ayer llegó a esta ciudad, el comerciante de Barcelona D. Juan Prats con el objeto de administrar a su sobrino el hijo recién nacido de nuestro Director.

Según carta del Director general de Obras públicas, Sr. Cuervo, que hemos tenido a la vista, ha pasado al Consejo de Obras públicas para informe, el expediente instruido para proceder a la expropiación de las casas de la calle de San Sebastián, cuyo derribo se hace necesario para emplazar la rampa del puente sobre el Ebro, correspondiente a la margen derecha.

Prosiguen con actividad las obras que se realizan en los bajos de la Casa Consistorial y del edificio contiguo para habilitar el local destinado a oficina de la Estafeta de correos y de reforma del de la Estación telegráfica.

El propósito que ha inspirado estas obras ha sido tener instaladas en un solo local, pero con la debida independencia los servicios de correos y telégrafos. Con tales obras las respectivas oficinas tendrán la capacidad necesaria y todas las condiciones que demandan las necesidades de Amposta para que los servicios puedan prestarse debidamente.

Ambas oficinas quedarán separadas por un ancho vestíbulo, en el cual se instalarán bancos y pupitres para el servicio del público, el cual tendrá cómodo acceso a dichas oficinas.

La Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, en sesión del día 20 del actual, acordó declarar, exceptuado del servicio en filas a Francisco Jornet Espuny, mozo núm. 24 del replazo corriente.

Los días 27 y 28 del corriente actuará en el teatro del Casino Ampostino de esta ciudad la gran compañía cómica-dramática que dirige el eminente primer actor y director D. Jaime Borrás y de la que forma parte la distinguida primera actriz D.ª Elvira Fernández.

En estas extraordinarias funciones se presentarán la obra «Montmartre» y la comedia «La Princesa de celu oide».

Durante esta semana el tiempo se ha presentado lluvioso, habiendo caído varios y copiosos chubascos.

La temperatura ha sido muy bonancible.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas

Carpetas de todos tamaños

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

Agencia General de Negocios : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGAA : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.
Comisiones y Representaciones.
Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.
Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.
CONSULTORIO JURIDICO.
Dictámen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.
Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.
La experiencia demuestra que la penetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.
Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Con objeto de introducir las mejoras necesarias en la construcción de bicicleta en gran escala, así como los accesorios para las mismas, y necesitando disponer de local apropiado para el buen desarrollo de dicha industria,

SE HA TRASLADADO DICHO TALLER A LA

Calle Corsini, 60 - Amposta

FUERZA GRATIS

ECONOMIZAD DINERO UTILIZANDO DESPERDICIOS DE VUESTRAS FÁBRICAS

Los modernos GASOGENOS dispuestos para gastar leñas, serrín, desperdicios de madera y de tenerías, cáscaras de arroz y de almendra, orujos desgrasados de uva y aceituna, cortezas usadas y sus residuos, virutas, brozas, mazorcas de maíz y turba, dan un gas rico y limpio como el del mejor carbón, y fuerza con poco o ningún coste, adaptándose para utilizar antracita, carbón bituminoso o cok.

Varían los consumos según la humedad de lo que haya de quemarse, que nunca ha de ser más del 50 por 100, entre uno, uno y medio y dos kilos por caballo hora.

Para más detalles dirigirse a A. SENDRA-VINAROS

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISIÓN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 120 en almacén GRAO Valencia
NITRATO DE SOSA 15/16, a 80 pesetas.
PEZUÑA PURA TRITURADA 16' por 100 amoniaco garantizado, 80 pesetas.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ" ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restorans.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838; Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.